



Acta de cierre de expediente contractual

A la luz de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y con los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar cierre del expediente del Contrato de prestación de servicios No. ID-CD-027-2024, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FISICA, AEROBICOS, RUMBA Y RECREACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE VILLAPINZON DE CUNDINAMARCA". En los siguientes términos:

Fecha de suscripción:	26/06/2024
Fecha de inicio:	26/06/2024
Fecha de terminación inicial:	25/12/2024
Fecha de terminación definitiva	25/12/2024
El contrato está liquidado:	SI: X Fecha de liquidación: 26/12/2024 NO __ Motivo: Terminación bilateral
Cumplimiento:	SI <u> X </u> NO _____

Certifico que en el expediente contractual reposan certificaciones de cumplimiento, las cuales dan cuenta de la ejecución del Contrato y a satisfacción de la Entidad.

El contrato NO requirió garantías.

En consecuencia, se cierra el expediente contractual correspondiente

Se expide en el municipio de Villapinzón., a los 26 días del mes de diciembre de 2024.



LUIS ALEJANDRO TORRES TORRES

Director

Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Villapinzón

C.C.1087419415